



## 1 ACUERDOS

- 2 **CD2026-E02/100326-01.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, a los siguientes  
3 miembros del Comité de Distinciones para el periodo comprendido del 20 de marzo del  
4 2026 al 19 de marzo del 2028.

Integrante	Departamento
Glenda Edith Cea Barcia	Ciencias Ambientales
María Elena Sosa Morales	Alimentos
Abner Josué Gutiérrez Chávez	Veterinaria y Zootecnia
Ana Isabel Mireles Arriaga	Agronomía
César Gutiérrez Vaca	Ingeniería Agrícola

- 5 **CD2026-E02/100326-02.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, los siguientes  
6 miembros del Comité de Investigación, para el periodo comprendido del 20 de marzo  
7 del 2026 al 19 de marzo del 2028.

Integrante	Departamento
Eric Diaz Cervantes	Alimentos
Lucero fuentes Ocampo	Enfermería y Obstetricia
Omar Cruz Santiago	Ciencias Ambientales
Alfredo Márquez Herrera	Ingeniería Agrícola
César Andrés Ángel Sahagún	Veterinaria y Zootecnia
Manuel Darío Salas Araiza	Agronomía

- 8 **CD2026-E02/100326-03.-** SE APROBÓ POR MAYORIA DE VOTOS (13 a favor y 02 en  
9 contra), la suspensión del Comité de Visitas y Practicas de la DICIVA.



Consejo de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca  
Acuerdos adoptados en la segunda sesión extraordinaria  
del 10 de marzo de 2026  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 25 de marzo de 2026*

10 **CD2026-E02/100326-04.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la propuesta de  
11 rediseño curricular del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en Energías  
12 Renovables.

13 **CD2026-E02/100326-05.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la homologación  
14 del Plan de Estudios 2023 con el Plan de Estudios 2014 en lo que respecta al nivel de  
15 competencia del Inglés de los egresados del Doctorado en Biociencias, de tal manera  
16 que se soliciten 525 puntos de TOEFL o el octavo nivel de Inglés en la Escuela de  
17 Idiomas o el Cambridge PET equivalente.

18 **CD2026-E02/100326-06.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, que los  
19 estudiantes de nuevo ingreso en el Programa de Estudios de Agronomía que tengan  
20 problemas administrativos para aportar su documento de finalización de bachillerato,  
21 acudan directamente a Secretaría Académica en donde se les informará de cómo  
22 pueden solventar su situación inscribiéndose a cursos libres solo durante el primer  
23 semestre, pues al finalizar este periodo deben regularizar su situación escolar ya que el  
24 beneficio no será extendido al segundo semestre.

25 **CD2026-E02/100326-07.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, emitir una  
26 recomendación al Director del Departamento de Agronomía para presentar una  
27 propuesta de actualización del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en  
28 Agronomía, la cual verse sobre la obligación de cumplimiento de las actividades  
29 complementarias para que los estudiantes de 8º semestre de Agronomía.

30 **CD2026-E02/100326-08.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la extensión de  
31 calidad de alumno al estudiante \*\*\*\*\* , con NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura  
32 en Enfermería y Obstetricia Sede CINUG, para los periodos EJ26 y AD26.

33 **CD2026-E02/100326-09.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la extensión de  
34 calidad de alumno a la estudiante\*\*\*\*\* , NUA \*\*\*\*\* , estudiante de la  
35 Licenciatura en Ingeniería Ambiental, para los periodos EJ26, AD26 y EJ27.

36 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 10 de marzo del 2026.- El secretario del Consejo  
37 Divisional de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, Doctor **Gerardo**  
38 **Ruvalcaba Palacios** – Rúbrica



Consejo de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca  
Acuerdos adoptados en la segunda sesión extraordinaria  
del 10 de marzo de 2026  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 25 de marzo de 2026*

39 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR GERARDO RUVALCABA PALACIOS, SECRETARIO  
40 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO -  
41 SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
42 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
43 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
44 GUANAJUATO.

45 **CERTIFICA**

46 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
47 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, y corresponde a los **ACUERDOS**  
48 **APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**  
49 **DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 10**  
50 **DE MARZO DEL 2026. DOY FE.**